



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy  
TEL (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547  
WEB: <http://www.fca.unju.edu.ar>



## RESOLUCIÓN CAFCA N° 329/2023.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 de agosto de 2023.

VISTO, el Expediente F.200-3491/2023, mediante el cual el Dr. Héctor A. SATO, solicita llamado a concurso de UN (1) cargo de **AYUDANTE ALUMNO RENTADO** para la Cátedra de **BOTÁNICA GENERAL** de la Carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de la FCA-UNJu.; y

### CONSIDERANDO:

Que el Dr. SATO, Profesor Asociado de la Cátedra de **BOTÁNICA GENERAL**, solicita el llamado a Concurso de UN (1) cargo de **AYUDANTE ALUMNO RENTADO**, en la cátedra a su cargo, ya que la designación del alumno Guillermo Federico NIEVA AGREDA venció el 3 de agosto de 2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del H. CAFCA. ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 11/2023, de fecha 15 de agosto de 2023, con el voto favorable de los QUINCE (15) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AYUDANTE ALUMNO RENTADO**, en la Cátedra de **BOTÁNICA GENERAL**, de la Carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, en el marco de la Resolución CAFCA. N° 181/2021, REGLAMENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LLAMADO A CONCURSO DE POSTULANTES A CUBRIR CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DE LA FCA - UNJu.

ARTÍCULO 2º: De acuerdo a lo estipulado en los Capítulos III y IV de la Resolución CAFCA. N° 181/2021, el Tribunal Examinador de la Cátedra evaluará a los postulantes debiendo elevar para consideración del Consejo Académico el dictamen de lo actuado en el Orden de Mérito de los postulantes propuestos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Notifíquese a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Cátedra de Botánica General y al Dr. Sato. Cumplido, ARCHÍVESE.  
cgg.

  
Mg. SUSANA E. ALVAREZ  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

  
Dra. Ing. Agr. SUSANA E. ALVAREZ  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy



**Facultad  
de Ciencias  
Agrarias**



**UNJu**  
Universidad  
Nacional de Jujuy

# LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UNO (1) CARGO DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO

ASIGNATURA: **BOTANICA GENERAL**  
CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA

EXPTE. F 200 – 3491/2023 - RESOLUCION CAFCA N° 329/2023

**INSCRIPCIÓN:** Desde el 11 al 22 de Septiembre de 2023 a las 23:59 hs.

al correo electrónico **notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar**

**Requisitos: Los consignados en la Resolución CAFCA N° 181/2021**

- a) Ser alumno activo pleno al momento del llamado, en la Carrera motivo del Concurso.
- b) No poseer Cargo de Ayudante Alumno en otra Asignatura, ni otro cargo docente en otra asignatura de la UNJu, si aun teniendo cargo vigente deseara postularse a la convocatoria deberá dar aviso al Docente de donde proviene su cargo que "en caso de resultar primero en orden de mérito renunciará y asumirá el nuevo cargo obtenido", esta nota con el recibido del docente deberá ser adjuntada a la nota de presentación.
- c) Tener la edad establecida en el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes (menos de SESENTA y CINCO años de edad al momento del llamado).
- d) Haber aprobado la asignatura a la cual se postula con calificación de al menos SEIS (6).
- e) Presentar dentro del periodo establecido en el llamado: - Nota dirigida al Profesor de la asignatura solicitando su inscripción como postulante, - Curriculum Vitae, - Certificado Analítico y Certificado de Alumno Regular expedido por Dirección Alumnos, - Formulario de aceptación de notificación electrónica para Concurso de Ayudante Alumno disponible en <http://www.fca.unju.edu.ar/formularios/>, - Digitalización de las Certificaciones correspondiente al Curriculum Vitae.